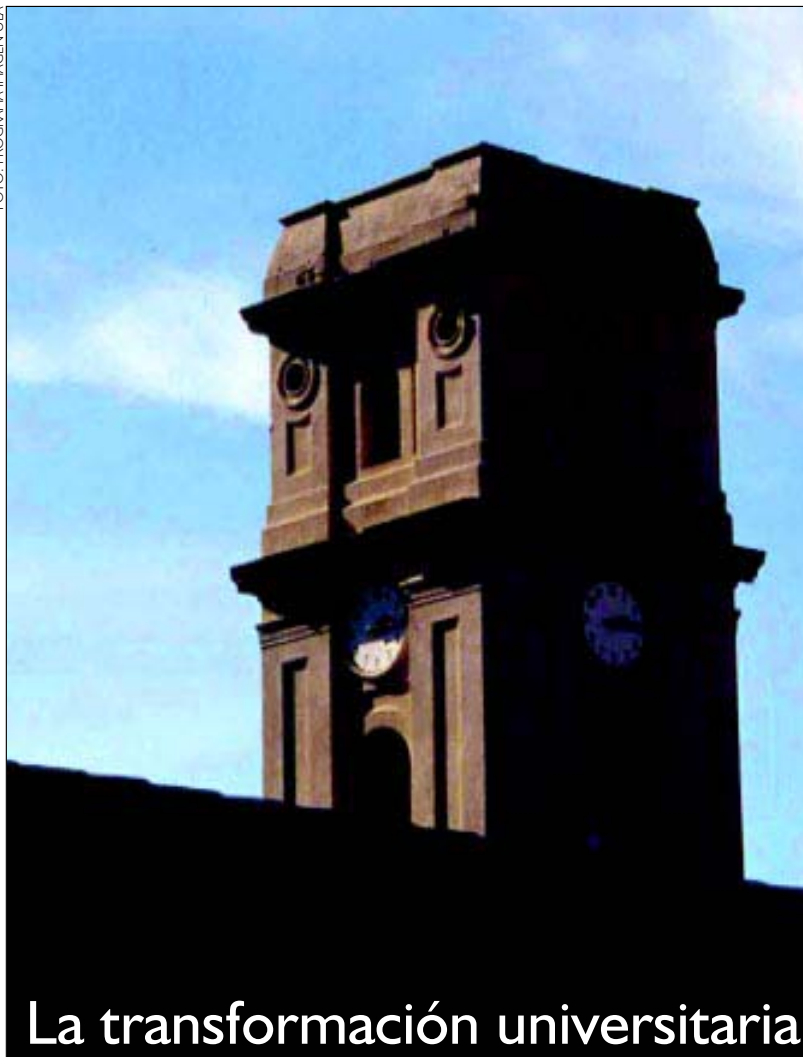


La transformación que requiere la Universidad, la sinceración de la actuación universitaria con la realidad nacional, no nos debe ser impuesta por sectores externos.

Si nos convencemos de que la transformación es necesaria, que debemos elevar la calidad de la Universidad y que estamos inmersos en una sociedad que clama por una reestructuración social, ética, política y económica; llegaremos a la conclusión de que el cambio debe ser concebido, estructurado y realizado por los universitarios.

FOTO: PROGRAMA IMAGEN ULA



La transformación universitaria

¿IMPOSIBILIDAD POSIBLE?

Enrique Peña Cimarro*

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ULA

Ya Darcy Ribeiro, hace treinta años, planteaba que la crisis universitaria transciende lo organizativo y toca prácticamente los objetivos sociales, actividades académicas, docentes y procedimientos gerenciales, cuando expresa: "Esta estructura federativa, profesionalizada, rígida, autárquica, elitista, estancada, duplicativa, autocrática y burocrática tiene como atributos funcionales su extrema rigidez, su tendencia al enquistamiento y su disfuncionalidad" (1) Modificar este estado histórico y adecuar la Universidad a los momentos actuales, sin perder su esencia, requiere de un cambio de mentalidad, de ideas, de valores, de conceptos primarios que permitan profundas reformas del mar-

co institucional-organizativo de la Universidad. No pueden existir acciones salvadoras y eficaces si las estructuras organizativas de la Institución las rechazan o no las internalizan, por ello su realización práctica está en función del convencimiento que tengamos de que la transformación es necesaria y urgente y la tenemos que construir todos: profesores, estudiantes, empleados y obreros, a través de la participación libre individual y colectiva desde las instancias de órganos colegiados de dirección, académicos y gremiales. Si bien es cierto que no existe un modelo estructural perfecto en sí mismo, capaz de servir de soporte ideal a todas las complejas funciones que corres-

ponden a la Universidad de nuestros días, sí es evidente que los esquemas académicos tradicionales, basados en los elementos estructurales clásicos: cátedras, departamentos, escuelas, facultades e institutos deben ceder el paso a nuevos esquemas más flexibles y más susceptibles de lograr la reintegración del conocimiento y la recuperación de la concepción universal e integral de la Universidad

Ante esta situación crítica se plantea un movimiento transformador signado por tres estrategias fundamentales:

ESTRUCTURAL: rescate de la auténtica misión de la Universidad; implantación de la carrera académica para profesores-estudiantes y la laboral para empleados-obreros; reforma del pregrado; auto-evaluación (autorregulación) institucional; flexibilización e integración funcional de la estructura organizativa y de gobernabilidad. (2)

ESTRATÉGICA: tender a lograr la equidad en el acceso a la Universidad; elevar la calidad institucional con parámetros nacionales e internacionales; procurar la pertinencia social; profundizar el desarrollo del cuarto nivel (investigación-postgrado); mayor y más eficiente empleo de las nuevas tecnologías para la simplificación de los procesos administrativos; sinceración de la relación con el Estado; rendición de cuentas. (3) (4) (5) (6)

COYUNTURAL: erradicar el dominio político partidista y de intereses de grupo en la elección de los integrantes a los Organismos de Gobierno Universitario; instaurar criterios éticos y meritocráticos cónsonos con la naturaleza de los fines de la institución para los aspirantes al ejercicio del gobierno universitario a los distintos niveles; democratizar la Universidad mediante el incremento de la participación de la comunidad universitaria propiciando una institución sin excluidos; instrumentar un régimen electoral académico y no político; desconcentrar los poderes que tiene el Consejo Universitario, distribuyendo en varios Organismos el poder normativo, ejecutivo, disciplinario, contralor y electoral, para garantizar el autocontrol universitario; rescatar lo que debe ser la

naturaleza de la administración en instituciones de educación superior; actividad de apoyo a la académica; desburocratizar la administración universitaria; racionalizar el gasto universitario.

Para Instrumentar estos relevantes y verdaderos cambios en la Estructura, Gobierno y Administración universitarias se requiere el establecimiento de preceptos destinados a erradicar la actual ESTRUCTURA DE PODER caracterizada por ser: grupalista, clientelar, cómplice, irresponsable, permisiva, encapsulada; por un SISTEMA DE AUTORIDAD que se distinga por ser: colegiado, responsable, distribuido, meritocrático, abierto, dinámico, continuo y real; para ello es impostergable llevar a cabo las siguientes acciones inmediatas (7), que no requieren la modificación de ninguna ley:

- No-reelección de Autoridades Universitarias en los distintos niveles: Rectoral, Decanal.

- Establecer la revocabilidad de decisiones y cargos mediante instrumentos como referéndum, plebiscitos o consultas.

- Exigir a los candidatos que aspiran a ser electos Autoridades Universitarias: grado de doctorado, experiencia académica, científica y administrativa acreditable y comprobada trayectoria ética.

- Exigir para ingresar como académico a la Universidad, el nivel de maestría.

- Establecer dos miembros externos en

la terna que funja como jurado para evaluar el ingreso de personal académico a la Universidad.

- Establecer la distribución presupuestaria diferencial basada en indicadores de desempeño.

- Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la elaboración del proyecto de presupuesto a los distintos niveles y posterior difusión amplia de su ejecución.

Si estas medidas no se comienzan a poner en práctica ya, la Universidad seguirá siendo la clase de Institución que se caracteriza por tener dos tipos de problemas: los que se solucionan solos y los que nunca se solucionan.

(1) Ribeiro, Darcy: La Universidad Latinoamericana pág. 37. E.B.U.C. Colección Temas. 1971. Caracas.

(2) ULA, papeles para el cambio Nos. 4 y 5. Informes de las Mesas de Trabajo. Universidad de Los Andes, 2001. Mérida.

(3) UNESCO: Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. ULA, papeles para el cambio No. 1. Universidad de Los Andes, 2001. Mérida.

(4) Proyecto Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación Universitaria Venezolana. CNU-OPUSU. 2000. Caracas

(5) Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades, CNU-OPUSU. 2001. Caracas

(6) Vargas, Genry, et al: Propuesta de Gobierno Universitario 2000-2004. Cuaderno de Bitácora. 2000. Mérida.

(7) ULA, papeles para el cambio No. 5. Informe de la Mesa de Trabajo No. 6. Estructura, Gobierno y Gestión Universitaria. Universidad de Los Andes, 2001. Mérida.

*cimarro@ciens.ula.ve

